

Jesús Bermejo Bermejo.

Las Cofradías[1] en la España de la Edad Moderna se constituyeron como el principal foco asociativo del pueblo.

En la Edad Moderna, el Concilio de Trento (1545-1563) impulso estas asociaciones como medio de defensa frente a las ideas luteranas que se expandían por el centro de Europa y que alcanzarán su máximo auge durante el Barroco.[2]

Estas asociaciones religiosas llegaban a disponer de un depósito económico común que facilitaban mucho la vida a sus miembros.

Estas normas comunes permitían, en gran medida, cierto prestigio social y una llave para la aspiración de cargos de responsabilidad; factores que van a propiciar una rápida y completa expansión.[3]

Es por todo esto que el análisis de las cofradías se debe abarcar no solo desde un punto de vista descriptivo y costumbrista, haciendo alusión al contenido religioso y social; sino también desde un punto de vista antropológico y, dentro de este, desde una antropología cultural y social.

En La Cumbre de 1752 había cuatro cofradías constituidas:

La Cofradía del Santísimo.

La Cofradía de las Ánimas.

La Cofradía de la Vera Cruz.

La Cofradía de San Gregorio.

Por los intereses y fervor de la época, prácticamente todos los habitantes del pueblo pertenecían a una o a otra y, a su vez, todos formaban parte de una quinta Cofradía cuya advocación era a Nuestra Señora del Rosario.

La Cofradía de San Gregorio.

El pueblo se sentía vinculado espiritualmente a los Santos. Estos aparecen como figuras cercanas a las gentes sencillas; se configuran como seres humanos que escuchan y empatizan con la gente del pueblo ya que, al igual que ellos, también han pasado dificultades y han encontrado en Dios el consuelo, la ayuda y la salvación. Estas antiguas Cofradías derivaron, en muchas ocasiones, a que el pueblo en cuestión adoptase la figura del Santo como su Santo Patrón.

Podemos catalogarla dentro de las “Cofradías Devocionales”. Estas estaban configuradas por aquellas que rendían culto a la Virgen, a los Santos, al Santísimo Sacramento y a las Ánimas Benditas.

La figura de San Gregorio.

San Gregorio Ostiense fue elegido para predicar penitencia y organizar rogativas que eliminasen las plagas de langostas, que diezaban los campos y empobrecían, más aún, al campesinado.

Efectivamente, San Gregorio viajó por las provincias de Navarra y la Rioja, durante cinco años. Contó con varios discípulos, entre ellos, Domingo de la Calzada y, es sabido que los fieles siguieron sus indicaciones, saneándose toda la región de las plagas.

La fama de San Gregorio contra las plagas de Langostas se extendió a todo el territorio nacional. Hasta la basílica de Sorlada (Navarra) acudían de todos los rincones a por el agua milagrosa del Santo para bendecir los campos.[4]

La llegada del agua y las salidas de “la Santa Cabeza”[5] hacia los lugares donde las plagas de langostas causaban estragos hizo que el Santo fuera famoso.

Efectivamente, en el siglo XVI, el obispo de Pamplona recibe una carta del Gobernador Real del Consejo de Castilla diciéndole que *“están infestados de la plaga de la langosta los reinos de Andalucía, Murcia y Valencia y las Provincias de Extremadura y la Mancha y que creiendo que no basten quantas providencias se quieran tomar para su total exterminio le encargaba*

hacer salir la Cabeza de San Gregorio para «llevarla a los referidos Reinos y Provincias» y al mismo tiempo le pedía aviso del «costo y gasto de esta diligencia...»[6].



Fig 1. San Gregorio. Foto del autor

El Agradecimiento de La Cumbre: la ermita de San Gregorio.

En La Cumbre también hubo plagas de langostas y, como los Santos se identificaban con el pueblo, los problemas del campo eran compartidos, a través de las plegarias, lo que les daba fuerzas para continuar en su lucha y quehacer diario.

A la luz de los acontecimientos descritos, en el siglo XVI se comenzó a construir en La Cumbre una ermita en honor a San Gregorio, que ya tenía Cofradía.

Desconocemos, hasta la fecha, el año exacto en que se puso la primera piedra, aunque podemos advertir un hecho al que se hace referencia en el interrogatorio de 1785: ...*“El reverendísimo Padre Fray Alonso Barrantes[7], General de la religión de San Benito, le regaló a la parroquia de esta villa parte de la canilla de San Gregorio Ostiense y otras reliquias auténticas [8]que hacen prodigios contra la langosta, la peste y la rabia”[9]...* Por tanto, podemos deducir que la construcción empezó a efectuarse a últimos del siglo XV y/o

comienzos del XVI, cuando el avance de las plagas de langostas hacían verdaderos estragos en el campo.



Fig 2. Ermita de San Gregorio en La Cumbre (Foto del autor)

Lo que sí sabemos con certeza es que, en el año 1752, ya existía como tal, ya que como cita Don Juan Thomas Olgúin de Tamayo, cura de la parroquia de la villa de La Cumbre, en el Catastro del Marqués de la Ensenada: “...hay una ermita de San Gregorio, cuya es la cofradía dicha, a la que se concurre tres veces al año: el día de San Marcos, de cuenta de la villa por voto con la letanía y se dice misa y se da cuenta en Badajoz; el día de San Gregorio, por el día, con procesión y misa cantada por cuenta de la Cofradía y por la tarde, a vísperas; y el día segundo de Pascua de Resurrección, con una procesión general por cuenta de la Cofradía de las Ánimas....en 19 años que llevo de cura de esta villa no he conocido desazón ni quimera alguna. Renta tiene lo de su Cofradía y el mayordomo de ella recoge las limosnas, no tiene ermitaño”...[10]

El edificio es sencillo, obra de sillarejo y mampostería. Fue construido con piedra de granito y pizarra. Es de una sola nave, con cubierta de bóveda de riñón[11] y ábside de forma poligonal; el exterior presenta portada con arco de medio punto laureado con dos ventanas cuadradas y otra pequeña, en el ábside, de forma rectangular. Anchos contrafuertes, tres a ambos lados y dos en el ábside, custodian sus muros y, en el tejado, una espadaña albergaba la campana del esquilón.

Una cruz de granito de poca altura, probablemente posterior a la ermita, vigila su entrada en la que, en otro tiempo, se encontraba una extensión de tierra, perteneciente en gran parte a la Cofradía de San Gregorio, llamada “La Hoz de San Gregorio”.

Organización y bienes de la Cofradía

Las cofradías devocionales de Santos solían estar formadas por gentes sencillas que veían en su protector la solución divina a sus problemas ganaderos.

La Cofradía de San Gregorio de La Cumbre tuvo un nutrido grupo de vecinos campesinos que pagaban por pertenecer a ella 26 reales y tenían de carga 40 misas cantadas y dos oficios generales por los hermanos vivos y difuntos.

Estaba gobernada por un alcalde y dos diputados; uno actuaba de mayordomo y otro de escribano. Las cuentas de la misma eran consultadas, a su vez, por el escribano del ayuntamiento con intervención del cura. Para las acciones de justicia, esta Cofradía se atenía a las leyes de la Justicia Real. Los derechos y gastos de sepultura corrían a cargo de la misma y se hacían en el interior de la Iglesia[12]. Cada hermano que moría tenía derecho a que se dijeran 5 misas por la salvación de su alma.

Tuvo pocas tierras, que se encontraban en la “Hoz de San Gregorio”[13] y correspondían a seis fanegas, situadas en la “vereda de los molinos”[14], y treinta y tres ovejas, que se alimentaban de los pastos y barbechos de esas mismas tierras, cuando se dejaban descansar. Estas fanegas las tenía arrendadas, en 1752, a Fernando Polo, que pagaba siete reales por fanega cada tercer año que se sembraba.

En 1899[15], ya no aparece rastro de la Cofradía de San Gregorio.

En cuanto a la ermita, los avatares del XIX no consiguieron romper sus muros aunque si la dejaron en estado ruinoso, tal y como recalca Pascual Madoz, (en su “Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar”) en 1847, al referirse a La Cumbre... *“en las afueras una ermita arruinada con el título de San Gregorio...”*. [16]

A principios del siglo XX, calmados los campos, los vecinos de La Cumbre intentaron volver a

la normalidad. La talla de San Gregorio volvió a la ermita que volvió a restaurarse.

Tras un periodo de abandono del edificio, en los años 90 limpiaron y restauraron la ermita de San Gregorio voluntarios del pueblo que trabajaban en la construcción. Pusieron una puerta metálica y restituyeron el tejado, lo que evitó su destrucción.

Entre los primeros años del siglo XXI, se volvió a instaurar la festividad de San Gregorio y arregló parte de la fachada de la ermita, el interior y restauró la talla del Santo, que peregrina desde la iglesia a la ermita en procesión para, posteriormente, officiar misa en la puerta del restaurado edificio.

La Cofradía de la Vera Cruz

En el siglo XVIII, las cofradías dedicadas a la Vera Cruz y a la Santa Cruz tuvieron su auge al estar influenciadas por los franciscanos, quienes gozaban de indulgencias y privilegios pontificios.^[17]

La mayoría de los autores centran a las Cofradías en un origen consuetudinario, es decir, asociaciones o juntas de personas con intereses comunes que se reunían para regular y ordenar sus actividades y dirimir conflictos.

La Cofradía de la Vera Cruz en La Cumbre tenía *"...13 fanegadas de tierra, 37 ovejas y por cada hermano que muere, entra, tiene o percibe 12 reales; su instituto es cantar 15 misas anuales y dos oficios mayores por los hermanos vivos y difuntos, y de mandar decir cuatro misas por cada hermano que muere..."*.^[18]

Estas cofradías veracruzanas tenían muy presente el tema de la muerte y el temor a Dios; y lo manifestaban a través de la disciplina y las procesiones; y son claras las muestras de sacrificio y los actos de caridad. En ellas, se asistía a las necesidades de los hermanos. El cofrade enfermo debía de ser visitado durante la noche y ayudado en la comida y en la ropa. Se asistía, igualmente, al hermano difunto y se celebraban misas, cada mes, por los cofrades difuntos.

Estos, a su vez, eran recordados en las festividades. Estas eran bases que verificaban el interés y beneficio de pertenecer a una Cofradía durante la Edad Moderna.^[19]

Para la Cofradía de la Vera Cruz, los actos públicos constituían su principal función y su primordial actividad. Este parece ser el origen de la suntuosidad de las procesiones en las principales ciudades. La figura de Cristo era entendida como un ente superior, la puesta en escena y el muestreo al público mediante actos solemnes eran medidas para acercarlo más al pueblo y los integrantes de estas cofradías actuaban como emisarios de ese hecho.

El Cristo de la Cofradía de la Vera Cruz de La Cumbre.

Los cristos articulados son una tipología que engloba, cuando menos, asombro y misterio en cuanto a la técnica y orígenes de los mismos.

El Cristo de la Vera Cruz de La Cumbre (el “monumento” como se le conoce hoy día) se trata de un cristo con articulación en los hombros de estilo, probablemente, gótico.



Fig 3. Cristo de la Vera Cruz de La Cumbre (foto del autor)

Se trata de un Cristo de acusado realismo dado los materiales y técnicas empleados. La cabeza, tronco y extremidades presentan una gran dureza que recuerda al papel maché. Es evidente que está hueco para dar mayor ligereza a la hora de colocarlo en distintas posiciones (en la cruz, reclinado sobre la urna de cristal, etc.). Todo está cubierto con un barniz y adherido al papel maché que lo recubre y que le da brillantez y realismo.^[20]

No es posible datar una fecha exacta; Don Clodoaldo Naranjo Alonso, en su libro “Trujillo y su tierra”, al hablar de La Cumbre, en la página 53, menciona el paisaje de Casillas y Rodas donde “...se descubrieron objetos romanos y de fabricación árabe, trazados de vivienda antigua y una ermita en ruinas, de muy remoto origen, dedicada a un Santísimo Cristo, trasladado después a esta parroquia...”.

La imponente figura inspira dolor, compasión, pero también miedo.

Organización y bienes de la Cofradía.

El punto neurálgico del quehacer de las cofradías cristológicas respecto a sus actividades consistían en la celebración de vigiliyas, los desfiles procesionales, las actividades de Semana Santa y la conservación de su imagen o imágenes.

Al igual que la Cofradía de San Gregorio, la de la Vera Cruz de La Cumbre tenía los mismos derechos y gastos de sepultura^[21]; estaba gobernada por un alcalde y dos diputados; uno actuaba de mayordomo y otro de escribano.

En cuanto a los bienes de esta Cofradía^[22], en **1752** las treces “fanegadas” de tierra estaban repartidas en varias extensiones de tierra que eran aprovechadas por varios arrendatarios.

Sebastián Cabello, vecino de La Cumbre, tenía arrendada a esta cofradía varias fanegas^[23] de tierra:

Una en el “sitio de Machalinos” de primera calidad por la que pagaba 11 reales.

Otra de segunda calidad en “sitio del Molino del Cura”, por la que pagaba, también, 11 reales.

Una tercera, también de segunda calidad, en el “sitio de la vereda de los Molinos” por la que paga nueve reales de vellón^[24].

Francisco Alía, también vecino de La Cumbre, tenía arrendada a esta cofradía:

Una fanega de tierra de segunda calidad en el “sitio de Vaciatroje” por la que pagaba nueve reales de vellón.

Seis celemines^[25] de otra tierra de segunda calidad en el “camino de Plasenzuela” por la que pagaba cuatro reales y diecisiete maravedís^[26].

Martín Campos, tenía varias extensiones de tierra arrendadas a la cofradía:

Una fanega de tercera calidad en el “sitio de la Mata del Perdigón” y pagaba siete reales.

Otra de misma calidad en el “sitio del Cerro de la Somada” y pagaba siete reales de vellón.

Otra de primera calidad en el “sitio de los Herreros” y pagaba once reales de vellón.

Tres celemines de primera calidad en el “sitio de los Herreros” por la que pagaba dos reales y veinticinco maravedís.

Seis celemines de tierra de tercera calidad en el “sitio del Fontarrón” por la que pagaba diecisiete maravedís de arrendamiento.

Francisco Castro, vecino de La Cumbre, tenía arrendada:

Una fanega de tierra de primera calidad en la “Hoja de los Valles” por la que pagaba once reales.

Otra fanega de segunda calidad en el “sitio de la Laguna” por la que pagaba nueve reales de vellón.

Y tres celemines de tierra de primera calidad en el “sitio de la Laguna de la Alquería” por la que pagaba once reales.

Por último, para completar las “trece fanegadas” Fernando Polo tenía arrendada una fanega de tierra de tercera calidad en el “sitio del Fontarrón” por la que pagaba siete reales de vellón.

El pago por el arrendamiento de las tierras variaba en función de la extensión de las mismas y de la calidad; se hacía por cada cosecha cada tercer año, de manera que se sembraba uno y se descansaba dos; por lo que los beneficios había que dividirlos en tres partes. Con este último arrendatario, por ejemplo, por una fanega de tierra de tercera calidad, si pagaba siete reales de vellón cada tercer año, sacaba un producto valorado en sesenta reales a los que había que quitarle los siete de arrendamiento (cincuenta y tres) y dividirlo entre tres, que serían diecisiete reales, veintidós maravedís y dos tercios de un real de vellón cada año.

Ignoramos, por el momento, si tuvieron casas propias u otros tipos de bienes; aun así, apreciamos las ganancias y contribuciones económicas que hicieron de esta cofradía una hermandad fuerte, en la cual sus cofrades apreciaban el beneficio que les suponía la adhesión a la misma. No obstante, a pesar de estas ventajas, la figura del Cristo como dimensión teológica superior y su vinculación a la pasión y muerte; contando, además, con las procesiones públicas y actos de penitencia, han dejado reminiscencias en la cultura religiosa de La Cumbre hasta nuestros días.

La Cofradía del Santísimo Sacramento

Otra de las Cofradías de La Cumbre es la del Santísimo Sacramento que, junto con la de Ánimas, entra dentro de las llamadas cofradías sacramentales. Estas tenían un sentido religioso más profundo. La dimensión de Jesucristo alcanzaba mayores exigencias espirituales; pues su sangre y su cuerpo se hacían presentes en la eucaristía y hacía que aumentase la fe y el misticismo ya que, si en la Cofradía de la Vera Cruz se intentaba conseguir el mayor realismo y la mayor cercanía con el pueblo a través del Cristo articulado, en esta Cofradía del Santísimo Sacramento la divinidad y la simbología se hacían patente, precisamente, por todo lo contrario.[27]

El origen de estas Cofradías hay que buscarlo en la Edad Media, en la fiesta del Corpus Christi, sesenta días después del Domingo de Resurrección.[28]Efectivamente, hay diversas hipótesis y teorías que se pierden con el tiempo; aun así, en el siglo XIII Santa Juliana de Lieja promovió la idea de celebrar la festividad en honor al Cuerpo y Sangre de Cristo. Así ocurrió en 1246 por primera vez y, en 1263, se produjo un “milagro” en Balsena (Italia) cuando el sacerdote local alzó la hostia consagrada y brotó sangre[29].

También, como muchas tradiciones religiosas, el origen de las mismas se mezclan con rituales paganos que tenían que ver con las estaciones del año y alabanzas a la agricultura; tradiciones que la Iglesia[30] camuflaba entre sus celebraciones y que han derivado en lo que conocemos hoy día.

Con el fin de fomentar el culto a Jesucristo sacramentado en la Eucaristía nació la Cofradía del Santísimo Sacramento de La Cumbre que, según el Interrogatorio de 1752, tenía *“seis fanegadas de tierra en los baldíos de esta villa, que solo tiene el aprovechamiento de tres en tres años y vale cada una de arriendo de diez a once reales, y 102 ovejas, las que vale cada una de arriendo cuatro reales, dos censillos de corta consideración que uno y otro valen 65 reales y las entradas de cada hermano que entra que vale cada una 26 reales; su instituto es los terceros domingos de cada mes misa cantada y procesión de minerva, día de corpus su octava y jueves santo, misa cada día con sus procesiones generales, y todos estos sufragios son por los hermanos vivos y difuntos, y también para la cera que se gasta en la Semana Santa y manda decir por cada hermano que muere seis misas”*.

Como advertimos en el Interrogatorio de 1752, aparte de la gestión funeraria de sus hermanos difuntos, cada tercer domingo de cada mes se cantaba misa a costa de esta cofradía y se realizaba la procesión de minerva[31].

Todos los cofrades debían asistir a esta ceremonia donde se exponía el Santísimo Sacramento en el altar, adornado con un número de velas y varias hachas[32], además de los estandartes y símbolos que se exponían a ambos lados del altar.

A continuación se realizaba la procesión de minerva que transcurría por el interior de la iglesia, con los estandartes y el palio acogiendo al Santísimo; siempre acompañado de velas y hachas encendidas.

El Día del Corpus Christi era la fiesta principal de esta Cofradía. Esa mañana se celebraban unas vísperas[33] a las que asistían todos los hermanos; había misa cantada y se sacaba al Santísimo Sacramento en procesión, bajo palio, con velas y hachas encendidas. En distintos rincones del pueblo (casa de algún hermano que ha pedido rogativa, casa de algún miembro de la junta directiva, etc.) se improvisaban altares engalanados con veras y flores, tradición que ha sobrevivido hasta nuestros días. Al final del acto, se elegían a los nuevos miembros

de la junta de gobierno, en su caso, lo que refleja su importancia.

El Jueves Santo cobra importancia también para estas cofradías por el acto de La Última Cena de Jesús con sus Apóstoles. Tras el lavatorio de pies por el sacerdote y finalizados los oficios vespertinos; el Santísimo Sacramento se disponía en un altar para tal efecto; el Sagrario quedaba abierto[34]. Todos los cofrades debían acompañar al Santísimo desde el Jueves Santo al Viernes Santo; se hacían grupos, mediante sorteo, que se iban turnando y solo estaban exentos los enfermos y los ancianos.

Además de lo establecido, esta Cofradía (al igual que las otras) se encargaba de las misas votivas[35].

Bienes de esta Cofradía y su supervivencia en la historia.

Ya hemos hecho mención a las seis fanegadas de tierra y a sus 102 ovejas. Según el Interrogatorio de **1752**, en esta Cofradía:

Dos fanegas las tenía arrendadas Francisco Bote, eran de segunda calidad y pagaba por ellas dieciocho reales de vellón.

Otra fanega era arrendada por María Sánchez, de segunda calidad en el “sitio del Cerro de la Somada” por la que pagaba nueve reales de vellón.

Y Francisco Castro tenía el resto en el “sitio del Fontarrón”, de primera calidad, por la que pagaba once reales de vellón cada fanega de tierra.[36]

Al igual que en las otras Cofradías, la gestión económica se establecía en que se pagaba por la sembradura, es decir, se sembraba un año y se descansaba dos, por lo que el arrendamiento y los beneficios había que dividirlos en tres.

Asimismo, Francisco Bote, por ejemplo, conseguía de beneficio 200 reales de vellón; paga dieciocho y tenía que dividir los 182 restantes entre tres, de tal manera que le queda para cada año 60 reales, 22 maravedíes y dos tercios de un real de vellón.

Reminiscencias de esta Cofradía hasta nuestros días en La Cumbre.

Las vicisitudes analizadas en la Cofradía de San Gregorio y el convulso Siglo XIX diezmaron mucho la conservación de estas asociaciones religiosas. Sin embargo, hemos encontrados documentos que atestiguan la existencia de esta Cofradía en La Cumbre a principios del siglo XX.

En el Archivo Histórico Provincial de Cáceres[37] encontramos documentos en el que se nos detalla los censos redimibles[38] que, en 1890, tenían varios vecinos de La Cumbre contra esta Cofradía, lo que verifica su existencia, al menos, hasta esa fecha.

Precisamente por su supervivencia en el tiempo y la continuación, por parte de la Iglesia, de la celebración del Corpus Christi han hecho que tengamos reminiscencias y pruebas de la importancia de la Cofradía del Santísimo Sacramento en La Cumbre.

En conversaciones con los informantes[39], efectivamente, recuerdan la existencia de una Hermandad en la que sus miembros solo asistían al sacerdote en la celebración del Corpus.

Si nos atenemos a los cánones de la sociedad en un pueblo de Extremadura en el siglo XX solían ser los más hacendados del pueblo los que sujetaban el palio donde se sacaba en procesión la sagrada forma. De esta manera, es evidente la vinculación del poder terrenal con el divino.

Observamos entonces una peculiar escena; el Santísimo Sacramento protegido entre las manos del sacerdote y cobijado de un sol de junio, bajo un palio por las personas más influyentes del pueblo[40]...<< *principalmente eran los representantes del ayuntamiento que, también, eran los más hacendados y que se sucedían, cada cierto tiempo, en los cargos*>>...; mientras, el pueblo llano observa desde una distancia corta pero determinante. La estratificación social analizada desde una procesión donde todos saben en qué lugar ponerse.

Hoy día, estas tradiciones y actos han continuado realizándose y se sigue celebrando el engalanamiento de calles y altares en rincones y lugares estratégicos, por donde pasaba la Sagrada Forma, hacía estación y bendecía los alimentos, el agua y demás enseres.

Durante el pasado siglo XX, << los altares no tenían, obligatoriamente, un lugar determinado. El vecino/a que tuviera que hacer alguna rogativa u ofrenda elaboraba uno en la puerta de su casa. Ese jueves de Corpus no se trabajaba en el campo y los agricultores ofrecían en el altar alguna cuartilla[41] o media fanega de cereal, según la rogativa; también se ofrecían diversos alimentos y se pedía limosna; el dinero recaudado era gestionado, posteriormente, por la iglesia del pueblo...>>.[42]



Fig 4. Altar el día del Corpus Christi en la, actual Calle Ancha, de La Cumbre en los años 40 (foto cedida por Francisco S.R.)

Por su colorido y su fusión con la celebración de las comuniones, semanas antes, esta tradición continúa en la actualidad. Celebrándose en domingo y no en jueves, como era originario. Se recorren las calles del pueblo entre canticos eclesiales y balcones engalanados con mantas y mantones coloridos... las calles están sembradas, preferentemente, de plantas de tomillos, aunque también se pueden ver escobas, juncos, ect.

Es una fiesta “floral”, de máxima exaltación agrícola, de ahí la abundancia de plantas y flores; el color es fundamental[43], en las que se pedía, entre otras cosas, buenas cosechas.

De ahí, que, cuando se celebraba en jueves, los campesinos no fueran a trabajar y, en mayor o menor medida, donaran algunas cantidades de cereal, huevos, dulces y otros alimentos con el fin de que quedasen bendecidos y sus rogativas fueran cumplidas.

La procesión, actualmente, la encabezan los niños y niñas que han tomado la Comunión ese año (que se suele celebrar en el mes de mayo); estos, con el traje y/o vestido de aquel día

llevan una cesta cada uno con pétalos de flores que van esparciendo a medida que avanza la procesión; después está el palio con el sacerdote ostentando la Sagrada Forma en la Custodia[44]; los palos lo sujetan, hoy, por los padres de estos niños/as y, a continuación, los familiares y amigos acompañan la comitiva hacia los altares; constituidos, mayoritariamente, por un mesa grande de madera que se cubre con una tela o paño blanco; encima del mismo, además de adornos florales, se ponen el pan, el vino y el agua para ser bendecidos; justo delante suele haber una alfombra y cojines para los que se arrodillan; a ambos lados, se colocan los alimentos que, hoy en día, son, principalmente, huevos y dulces y el cesto de las limosnas.

Todo el conjunto resalta por el colorido de los balcones, las diversas flores y las plantas esparcidas alrededor.

La procesión llega entre cánticos y los vecinos se unen junto al altar. El sacerdote se arrodilla ante el mismo y se entona el “Pater Noster”; a continuación se bendicen los alimentos y se da las gracias. En el momento en que está el cura arrodillado, junto a él, puede haber algunas personas, también arrodilladas, que han hecho alguna súplica y sujetan velas encendidas.

La procesión recorre los altares hasta terminar en la iglesia, donde se guarda la sagrada forma, se reza y hay un agradecimiento compartido.

El dinero de las limosnas recaudado, en otro tiempo gestionado por la Cofradía del Santísimo y la iglesia del pueblo, se suele destinar a asociaciones benéficas como Cáritas.

La Cofradía de las Ánimas

Estamos ante la cofradía que más miembros albergó en La Cumbre y, por ende, la más acaudalada en cuanto a tierras y bienes. Sin embargo, el rastro de las costumbres hacia las ánimas del purgatorio se pierde totalmente y, en la actualidad, no hay reminiscencias a este tipo de culto.

Efectivamente, Los siglos que engloban la baja Edad Media estuvieron envueltos en una espiral de guerras, epidemias y años de malas cosechas en la agricultura[45]. Estas

circunstancias causaron un gran aumento de la mortalidad y un descenso demográfico acusado.

La Sociedad estaba mucho más relacionada con la muerte que hoy día. Si a esta circunstancia unimos el analfabetismo y la religiosidad, la preocupación por el final de la vida y el deseo de un más allá seguro y placentero constituía un tema importante. La idea de un Paraíso en el que no se sufriera las calamidades terrenales era un objetivo primordial en el pensamiento cristiano. Pero antes de llegar al mismo, todos debían dar cuentas de sus faltas, purgar sus pecados y, en función de ellos, estarían listos, o no, para el Paraíso.

Es precisamente la preocupación por esa “vida futura” la que desarrollaría el culto a la rogativa por los fieles difuntos, en especial a las Ánimas Benditas del Purgatorio[46].



Fig. 5. Cuadro de la Ánimas del Purgatorio en la Iglesia de La Cumbre (Foto del autor).

A partir del Concilio de Florencia del año 1459 se desarrolla el culto a la Ánimas, alcanzando, como las otras Cofradías, gran desarrollo en los siglos XVI-XVII. Fue durante estas fechas donde las iglesias parroquiales dedicaron altares a las Ánimas Benditas del Purgatorio y, por consiguiente, proliferaron Hermandades y Cofradías de Ánimas dedicadas a rezar por las

almas de los fieles difuntos, para que cuanto antes, fueran aceptadas en el Paraíso.

La Cofradía de las Ánimas de La Cumbre, según el Interrogatorio de 1752, tenía: *“ sesenta y tres fanegadas de tierras de pan llevar en los baldíos desta villa, que solo tiene el aprovechamiento de tres a tres años, y bale cada una de arriendo de diez a once reales, una cerca que hace tres fanegas de sembradura de centeno bajo las mismas circunstancias y bale entre ochenta a cien reales, más otras dos cerquitas que entre ambas hacen lo mismo y poco más o menos balen la cantidad dicha, lo que se pide por el lugar y en la yglesia y las entradas de cada hermano que bale cada una seis reales ydem 25 obejas, las que de arriendo le bale cada una cuatro reales, este es su fondo fijo; sus cargas y instituto es la misa de alba todos los días de fiesta, la que se dice por un sacerdote del partido de Montánchez por no haberle en el pueblo, más una misa con oficio y procesión de difuntos y un oficio mayor, todo lo dicho se aplica por los hermanos vivos y difuntos, y después del fallecimiento de cada hermano se le dicen dos misas y asiste la cofradía a su entierro con su cera e insignias; el número de hermanos en casi imposible poder saber... en el cumplimiento de las misas cuida el juez eclesiástico, pero si se ofrece algo en justicia conoce el juez real”.*[47]

Debió de ser la que más miembros tuvo. De hecho, es más que probable que muchos de sus integrantes fueran, a su vez, hermanos de otras; por eso se explica que la Cofradía de las Ánimas se encargara de la procesión de San Gregorio hacia su ermita el segundo día de Pascua de Resurrección.

También debió presidir la mayoría de los enterramientos de La Cumbre, que se hacían en la Iglesia, puesto que no había *“...cementerio, ni necesidad del por hallarse la yglesia fuera del pueblo y ser capaz para la vecindad...”*[48]. El miedo al infierno y la presencia cercana de la muerte[49] hacia crecer el número de limosnas, con el fin de que los rezos permitieran al alma estar el menor tiempo posible en el purgatorio.

Las Misas de Alba todos los días de fiesta, dichas por un sacerdote de Montánchez, antes de empezar el día, manifiesta la enorme religiosidad y la constante preocupación social sobre el porvenir del alma después de la muerte.

Entre otras funciones, también, estaban la Misa de Difuntos, que era señalada por la Iglesia para velar por las almas de los fallecidos; y la Noche de Reyes, en la que había tradición de

acordarse de los difuntos y en las que las campanas de la iglesia llamaban al rezo por la noche. En muchas localidades, con sus particularidades y variantes, salían grupos de hermanos de estas Cofradías, ataviados con ropajes negros, estandartes y capas, haciendo sonar esquilas, a las casas para rezar por el alma de los difuntos y murmurando oraciones como: “Las ánimas de esta casa descansen en paz”[50]...

Es precisamente, este halo de misterio y tenebrosidad, la que otorgaba un máximo respeto e importancia a la labor principal de estas Cofradías.

Bienes de la Cofradía de las Ánimas de La Cumbre.

La Cofradía de las Ánimas de La Cumbre era la más opulenta en cuanto a miembros, limosnas y tierras. Estableceremos la relación de tierras, el lugar, los arrendatarios[51] y el pago por el alquiler de las mismas, según el Interrogatorio del Marqués de la Ensenada de **1752:**

Juan Casero, vecino de la localidad, tenía varias tierras arrendadas a esta cofradía en el siglo XVIII:

Una fanega de tierra de tercera calidad en el “sitio de las Zorreras” en siete reales cada cosecha.

Dos fanegas de segunda calidad en el “sitio de la vereda de los Molinos” por la que pagaba nueve reales por fanega.

Dos fanegas de tierra de segunda calidad en el “sitio de Machalinos” por la que pagaba once reales por fanega.

Doce celemines de primera calidad en el “sitio de Pozuelo” a cinco reales y siete maravedíes cada cosecha.

Dos fanegas de primera calidad en el “sitio de Machalinos” en once reales cada cosecha.

Una fanega de primera calidad en el “sitio de Machalinos” en once reales de vellón cada

cosecha.

Seis celemines de segunda calidad en la “Hoja de San Gregorio” en cuatro reales y medio cada cosecha.

Una fanega de primera calidad en el “sitio de Pozuelo” a once reales de vellón cada cosecha.

Una tierra de una fanega de segunda calidad en el “sitio de Machalinos” en nueve reales de vellón cada cosecha.

Juan de Ávila el Menor tenía arrendada en el “sitio de la Saucedá” una fanega de tierra de tercera calidad por la que pagaba siete reales de vellón cada cosecha.

Francisco Alía tenía arrendada otra tierra en “el sitio del cerro de la Somada” de una fanega de segunda calidad en nueve reales de vellón cada tercer año. También tenía otra fanega en el “sitio de la Laguna”, de segunda calidad, a nueve reales de vellón cada cosecha. Luego tenía otra tierra de tres fanegas de tercera calidad en el “sitio de Guadaperal” en siete reales de vellón por fanega. Al igual que todos, cada cosecha se sembraba un año y se descansaba dos.

Francisco Bote tenía varias tierras arrendadas a esta Cofradía:

Tres celemines de primera calidad en el “sitio de la Somada[52]” por la que pagaba once reales por fanega.

Una fanega de primera calidad en el “sitio de los Herreros” en once reales de vellón.

Dos fanegas de primera calidad en el “sitio del Tapiado” a nueve reales de vellón cada fanega.

Tres fanegas de segunda calidad en el “sitio del Guijarro” a nueve reales de vellón cada fanega.

Dos fanegas de segunda calidad en el “sitio de la Retuerta” en nueve reales de vellón por

fanega.

Seis celemines de primera calidad en el “sitio de los Herreros” en once reales de vellón cada cosecha.

Cuatro fanegas de tercera calidad en el “sitio de Fuente Jerrumbrosa” a siete reales por fanega.

Una fanega de segunda calidad en el “sitio de Vacía Troje” a nueve reales cada cosecha.

Una fanega de segunda calidad en el “sitio del Cerro de la Somada” a nueve reales de vellón cada cosecha.

Una fanega de segunda calidad en el “sitio de Fuente Jerrumbrosa” en nueve reales de vellón cada fanega.

Seis celemines de primera calidad en el “sitio de la Hoja de los Valles” en once reales de vellón cada fanega.

Dos fanegas de segunda calidad en el “sitio del Fontarrón” a nueve reales de vellón cada fanega.

Y, por último, una tierra de seis celemines de primera calidad en el sitio de la vereda de los Molinos a once reales de vellón cada fanega.

Juan de Ávila tenía arrendada dos fanegas de primera calidad en la “Hoja de los Valles” en once reales de Vellón cada fanega. Y otra tierra de seis celemines, de segunda calidad, en el “sitio de Pozuelo” en nueve reales de vellón por fanega.

Sebastián Cabello tenía arrendada otra tierra de comida de una fanega de primera calidad en once reales de vellón cada tercer año en el sitio del Fontarrón. Y otra fanega de primera calidad en el “sitio de Malmeda” a siete reales de vellón cada tercer año.

Miguel Badillo tenía arrendada una tierra de dos fanegas de segunda calidad en el “sitio de

las Zorreras” en nueve reales por fanega cada tercer año.

Fernando Polo tenía arrendada una tierra de seis celemines de tercera calidad en el sitio del Fontarrón a razón de siete reales por fanega cada cosecha. Y dos fanegas de segunda calidad, en el “sitio de Alonso Arias” a nueve reales por fanega.

Por último, termina la relación de bienes con el vecino Alonso Amarilla, que tenía arrendada otra tierra de una fanega, de tercera calidad, en el “sitio de Retuertas” a siete reales de vellón cada fanega.

Como vemos, esta Cofradía tenía más ingresos que las demás en cuanto a rentas, bienes y limosnas; riquezas que afianzaban más su estatus entre la población y proporcionaba fortaleza a sus quehaceres y obligaciones.

A modo de conclusión.

Las circunstancias, descritas en apartados anteriores, erosionaron la economía y estructura de las cofradías. Las leyes fiscales, promulgadas por Felipe IV y Carlos II para evitar la bancarrota, afectaron a las hermandades religiosas. A finales del siglo XVIII, Carlos IV estableció algunos decretos que diezmaron, todavía más, la economía de las mismas.[53]

Y por si no fuera poco, los difíciles tiempos del siglo XIX, analizados en la Cofradía de San Gregorio, con sus continuos saqueos durante la Guerra de la Independencia y la pobreza que generaron este y otros conflictos posteriores, obligaron a estas cofradías a la venta de sus bienes.

Tras la desaparición del beneficio económico de las mismas, el cambio de pensamiento religiosos se hacía patente y, a pesar de llevar siglos de ritos y devoción, los envites de los nuevos tiempos acabaron por diezmar a las Cofradías, que llegaron a tener prohibidas la pedida de limosnas[54], lo que fulminó su estatus y acabó en su declive.[55]

Hoy día, aparte de los rituales el Día de Difuntos, apenas quedan reminiscencias de esta Cofradía que, sin embargo, debió de ser la más importante y rica entre los habitantes de La Cumbre.

[1] Las cofradías, esencialmente las que aquí tratamos, se nos ofrecen en una clara definición como *“una asociación de hombre y mujeres, hombres y su familia, pertenecientes o no a una misma profesión, corporación, gremio o estamento socio-económico, abierta o cerrada numéricamente, que se unen por y para diferentes fines o causas, especialmente piadosas y benéficas, aunque también profesionales, sociales, recreativos, políticos, etc. Bajo la advocación de un santo, marianas, cristológicas, sacramentales o penitenciales, u otra persona de la Trinidad, patrón o protector. Con una organización más o menos amplia, no necesariamente con estatutos, con o sin aprobación episcopal”*. Archivo Histórico Diocesano de Cáceres. Caja 55-57. Número de inventario, 56. Recto, página 1.

[2] En el año 1671 se celebró en Badajoz un sínodo que estuvo convocado por Fray Francisco de Roys y Mendoza, que nos vale para movernos al otro ámbito regional en la regulación de las parroquia y del tema de las procesiones: *“Y porque las procesiones generales se hazen por utilidad y bien espiritual y temporal de todo el pueblo y muchas veces para cumplir el voto público conviene que a lo menos se hallen en ellas los que representan al pueblo, que son sus justicias y regidores.”* Felipe II en Madrid. Real Cédula de 12 de julio de 1564. Novíssima Recopilación..., Ley XIII. Libro Y. Título I. *Arias Montano y su tiempo*. Catalina Pulido Corrales (Coordinación). Editorial Regional de Extremadura. Badajoz, 1998. Página 115.

[3] López Vacas, Ángela: La labor social de las cofradías durante el Antiguo Régimen en Fuente del Maestre, Coloquios Históricos de Extremadura, Trujillo, 2014.

[4] https://www.ewtn.com/spanish/Saints/Gregorio_Ostiense.htm (consultado en agosto 2018).

[5] El culto a los restos de los mártires o los santos, ya sean corporales –como los huesos, el cabello o incluso tejido orgánico– u objetos asociados con el santo en cuestión y su martirio han sido uno de los elementos más llamativos del cristianismo desde sus orígenes. El culto a las reliquias se popularizó inmensamente durante la Edad Media; las gentes esperaban de ellas efectos casi mágicos y no dudaban en peregrinar cientos de kilómetros. <http://www.nationalgeographic.com.es/historia/grandes-reportajes/las-reliquias-fe-y-negocio->

en-la-edad-media_8589/3 (consultado en julio de 2018).

[6] Pares. Archivo de San Gregorio. Sorlada (Navarra). 2018.

[7] Fray Alonso Barrantes vivió en el siglo XV y fue uno de los hijos de Pedro Barrantes, el primer Señor de La Cumbre.

[8] De ser cierto estaríamos ante un auténtico expolio, seguramente perpetrado por algún párroco de La Cumbre, posteriores a esa fecha, que se creyó con el poder suficiente de “robar” tales reliquias de su parroquia y, probablemente, venderlas o trasladarlas. A día de hoy no lo sabemos.

[9] González Cáceres José Luis. La Cumbre desde el recuerdo. Gráficas Joman 2008.

[10] Entre el 7 de febrero de 1757 y el 29 de marzo, la cabeza del Santo, en atención a lo establecido en la Real Cedula, estuvo recorriendo los campos de Extremadura, ignoramos si estuvo en La Cumbre. J. Barragán Landa. Las plagas del campo español y la devoción a San Gregorio. Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra, ISSN 0590-1871, Año nº 10, Nº 29, 1978, págs. 273-298.

[11] Riñón: en un arco, una bóveda o una cúpula, la zona intermedia comprendida entre el arranque y la clave. (<https://www.glosarioarquitectonico.com/glossary/rinon/>). Consultado en julio de 2018.

[12] “No hay cementerio ni necesidad del por hallarse la Iglesia fuera del pueblo y ser capaz para la vecindad” Interrogatorio Real Audiencia 1791

[13] Llamada así en los documentos consultados en 1752, ha existido el valle (la hoz) de forma comunal hasta los años ochenta del pasado siglo; hoy no hay constancia del nombre, tan solo la ermita.

[14] Efectivamente, el camino desde la ermita de San Gregorio al río Gibranzos es el “camino de los molinos” hoy en día.

[15] Archivo histórico provincial de Cáceres Legajo 10 carpeta 22. Página 5, recto.

[16] Madoz Pascual. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. 1847. Pag 357.

[17] Aragón Ruano, Álvaro. El proceso de institucionalización de las cofradías guipuzcoanas durante la Edad Moderna. Programa de Formación de Investigadores del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco. Año 2000. Pag. 205-222.

[18] Interrogatorio del Marqués de la Ensenada 1752.

[19] Pablo Iglesias Aunión. Una aproximación a la religiosidad y piedad popular por medio de las cofradías en Extremadura durante los tiempos modernos. Coloquios históricos de Extremadura. 1998.

[20] FERRO COUSELO, Jesús; LORENZO FERNÁNDEZ, Joaquín., “La capilla y santuario del Santísimo Cristo de la catedral de Orense”, Museo Arqueológico Provincial, Ourense, 1998, p.15

[21] corrían a cargo de la misma y se hacían en el interior de la Iglesia por hallarse fuera del pueblo y ser capaz para la vecindad. Interrogatorio del Marqués de la Ensenada 1752.

[22] Libro becerro. Interrogatorio de 1752. Archivo Histórico de La Cumbre (Cáceres)

[23] Fanega de tierra: es una medida agraria de superficie. En Extremadura, una fanega es igual a 6400 metros cuadrados.www.Wikipedia.es

[24] En el siglo XIX, el rey José I mandó acuñar durante su reinado dos sistemas monetarios paralelos basados en el real como unidad monetaria, pero con dos valores diferentes: el real español tradicional y el «real de vellón» (nombre de la aleación de cobre y plata en que estaba acuñado), con una equivalencia de 2,5 reales de vellón por cada real tradicional. www.wikipedia.es

[25] El celemín se usaba para medir la superficie de los terrenos agrarios. Correspondía a

unos 537 m². www.wikipedia.es

[26] Maravedí: Moneda de cobre de curso legal en España que, con sucesivas acuñaciones, estuvo vigente desde los Reyes Católicos hasta la primera reforma en el sistema monetario de Isabel II (1474-1854). www.wikipedia.es

[27] Arias de Saavedra, Inmaculada y López Guadalupe, Miguel Ángel, Las cofradías y su dimensión social en la España del antiguo régimen, en Cuadernos de Historia Moderna nº 25, 2000, p. 189-232.

[28] Fiesta que sigue celebrándose a nivel nacional e internacional.

[29] *Aunque los entendidos trataron de explicar el suceso atribuyéndolo a la posible presencia en el pan del pigmento rojo conocido como prodigiosina, segregado por la bacteria Serratia marcescens, el prodigio fue muy difundido y entendido como una prueba real de que se debía instaurar tal celebración.* El corpus en Extremadura. José Luis Rodríguez Plasencia. Biblioteca Cervantes Virtual.

[30] Recordemos que la Iglesia tenía mucha influencia romana y adoptaba muchas de las costumbres como la de preservar las tradiciones paganas para una mayor aceptación del pueblo.

[31] La titulada como Misa de Minerva toma su nombre de la iglesia romana de Santa María sopra Minerva, un templo cristiano que se levantó sobre otro pagano, dedicado a la diosa romana de la sabiduría. Ordenanzas de la cofradía del Santísimo Sacramento de Trujillo durante la Edad Moderna. Antonio Cantero Muñoz. Coloquios Históricos de Extremadura. 2007.

[32] Hacha: Vela de cera, grande y gruesa, en especial la de cuatro pabilos. RAE.

[33] Vísperas es el oficio divino vespertino en la Liturgia de las Horas de la Iglesia católica. RAE.

[34] Este acto piadoso, tiene como objetivos dar gracias a Jesús por la institución de la

Eucaristía y desagraviar, con homenajes, los ultrajes que recibió. Ordenanzas de la cofradía del Santísimo Sacramento de Trujillo durante la Edad Moderna. Antonio Cantero Muñoz. Coloquios Históricos de Extremadura. 2007

[35] Al definir «Misa votiva», el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, dice textualmente que es la «que, no siendo propia del orden del calendario litúrgico, se puede decir en ciertas ocasiones por devoción». DRAE.

[36] Libro Becerro. Interrogatorio de 1752.

[37] Archivo Histórico Provincial de Cáceres. HCL 27; 8 Y 9.

[38] Censo redimible: Aquel cuya redención depende del transcurso de un lapso determinado o el cumplimiento de una condición resolutoria. <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com>

[39] Entrevista realizada a Miguel Bermejo González, 90 años, jubilado. Junio de 2018.

[40] Entrevista realizada a María Isabel González Cabello, 58 años, auxiliar de geriatría, en julio de 2018.

[41] La cuartilla es una unidad de medida de volumen para áridos equivalente a la cuarta parte de una fanega. www.wikipedia.es

[42] Entrevista a María Isabel González Cabello, 58 años, auxiliar de geriatría. Julio de 2018.

[43] El color se relaciona con las plantas desde la Edad Media, donde ciertos colores solo estaban en la naturaleza.

[44] A la custodia se le llama también ostensorio. Es la pieza de oro o de otro metal precioso, donde se coloca la hostia, después de ser consagrada, para adoración de los fieles (creyentes). www.wikipedia.es

[45] Volvemos a retrotraernos a San Gregorio, La Vera Cruz y el porqué de la necesidad de la sociedad a pertenecer a una Cofradía.

[46] El Purgatorio se define como un estado del alma transitorio de purificación y expiación donde, después de la muerte, las personas que han muerto en estado de gracia sufren la pena temporal que aún se debe a los pecados perdonados y, tal vez, expiar sus pecados veniales no perdonados para poder acceder a la visión beatífica de Dios. DRAE.

[47] Interrogatorio del Marqués de la Ensenada de 1752.

[48] Interrogatorio del Marqués de la Ensenada de 1752

[49] *Grandes mortandades que con frecuencia ocurrían, ocasionadas principalmente por pestes, sequías, hambrunas, plagas y guerras, habían insensibilizado a la gente ante la muerte, pero no se admitía que los difuntos, por muy pobres que fueran, quedaran sin sepultura y no tuvieran una plegaria en su inhumación.* La Noche de Reyes en Puerto de Santa Cruz. Francisco Cillán Cillán. Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacerenses, Nº. 68, 2008, págs. 95-109

[50] La creencia en el más allá (parte I). Francisco Cillán Cillán, *Ars et sapientia: Revista de la asociación de amigos de la Real Academia de Extremadura de las letras y las artes*, Nº. 28, 2009, págs. 77-106.

[51] Nótese que se repiten los arrendatarios en unas y otras cofradías. De estos documentos podemos averiguar los ricos agricultores y ganaderos cumbreños del siglo XVIII.

[52] Lugares destacados del término de La Cumbre.

[53] Pérez-Coca Sánchez-Matas, Carmen (1994): *Derecho, vida y costumbres de Plasencia y su diócesis en los siglos XV y XVI. Documentación sinodal de la segunda mitad del siglo XVI.* UNEX, Cáceres, vol. I y II.

[54] Al prohibir las autoridades civiles cualquier uso de mendicidad.

[55] La Noche de Reyes en Puerto de Santa Cruz. Francisco Cillán Cillán. Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacerenses, Nº. 68, 2008, págs. 95-109